



ENSEÑANZAS BÁSICAS

CURSO: 2º CURSO 2º CICLO

ASIGNATURA: BASE ACADÉMICA

1. OBJETIVOS.

1.1. OBJETIVOS DE REFERENCIA.

1. Descubrir el cuerpo, sus partes y la posibilidad motriz de cada una de ellas, así como la alineación corporal.
2. Crear nuevos patrones de movimiento y expresión que aumenten el vocabulario y la coordinación corporal.
3. Fomentar el placer por la danza apoyándose en la creatividad, uso del espacio y la sensibilidad.
4. Aceptar la propia imagen y utilizar hábitos saludables.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Adoptar la correcta colocación del cuerpo, mantener el equilibrio y coordinar los distintos segmentos corporales en las distintas partes en las que se divide una clase de danza.
2. Profundizar en el conocimiento de la estructura de una clase de danza, no solo de una forma conceptual, sino también procedimental, así como la terminología que en ella se utiliza.
3. Tomar conciencia de las sensaciones que se deben buscar y sentir en cada paso que se realiza.
4. Adquirir la fuerza, elasticidad y movilidad necesarias para la correcta ejecución de una clase de danza propia de este nivel.
5. Realizar con la armonía, estética y coordinación correctas todos los movimientos de piernas, brazos, manos, torso, cabeza y mirada, entendiendo todos los elementos como un conjunto único en la interpretación.
6. Comprender la importancia de la respiración en la ejecución de los distintos pasos que componen la clase de danza.
7. Desarrollar la sensibilidad musical, para conseguir una interpretación rica en expresividad y como medio de comunicación individual y colectiva.
8. Utilizar la percepción visual y auditiva para aprender a primera vista, y, de memoria, un paso, o un conjunto de ellos, con coordinación, utilizando adecuadamente el espacio, y con musicalidad.
9. Ser consciente de la importancia de la concentración, el esfuerzo y la constancia para realizar un trabajo óptimo.

2. CONTENIDOS.

1. Trabajo de la correcta colocación del cuerpo, mantener el equilibrio y coordinar los distintos segmentos corporales en las distintas partes en las que se divide una clase de danza.
2. Profundización en el conocimiento de la estructura de una clase de danza, no solo de una forma conceptual, sino también, procedimental, así como la terminología que en ella se utiliza.
3. Toma de conciencia de las sensaciones que se deben buscar y sentir en cada paso que se realiza.
4. Trabajo y adquisición de fuerza, elasticidad y movilidad necesarias para la correcta ejecución de una clase de danza propia de este nivel.
5. Realizar con la armonía, estética y coordinación correctas todos los movimientos de piernas, brazos,





manos, torso, cabeza y mirada, entendiendo todos los elementos como un conjunto único en la interpretación.

6. Comprensión de la importancia de la respiración en la ejecución de los distintos pasos que componen la clase de danza.

7. Desarrollo de la sensibilidad musical, para conseguir una interpretación rica en expresividad y como medio de comunicación individual y colectiva.

8. Mejora de la percepción visual y auditiva para aprender a primera vista, y, de memoria, un paso, o un conjunto de ellos, con coordinación, utilizando adecuadamente el espacio, y con musicalidad.

9. Desarrollo de la importancia de la concentración, el esfuerzo y la constancia para realizar un trabajo óptimo.

2.1. CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

Se reforzarán los contenidos estudiados en años anteriores y se añadirán los siguientes:

BARRA

- Grand plié en 4ª posición frente a la barra.
- Battement tendu con acentos dentro y fuera
- Battement tendu en tournant por 1/8 en dehors y en dedans
- Battement jeté en relevé (desde el relevé en 5ª posición).
- Equilibrios en 1ª, 2ª, 4ª, 5ª, cou de pied y retiré
- Grand rond de jambe l'air por cuartos en dehors y en dedans.
- Estudio del equilibrio en attitude derrière y arabesque.
- Développé Derrière en l'air
- Battement Fondu Derrière
- Piqué a la 5ª devant y derrière.
- Piqué al lado a retiré con dos manos a la barra.
- Piqué arabesque frente a la barra a pie plano.
- Battement frappé doble.
- Grand battement clôchedesdepointé.
- 4 relevés seguidos al cou de pied frente a la barra.
- ½ promenade en dehors y en dedans en coupé y passé.
- Preparación de pirouette desde 4ª y 5ª posición por ¼ y por ½ en dehors y en dedans.
- Preparación de pirouette en dehors desde 4ª posición y en dedans desde tombé directamente al retiré.
- Ejercicios para el estudio de la batería.
- Estudio del Assemblé.
- Sissonne simple.
- Sissonnefermé à la seconde.
- Pie a la barra en 4ª devant y seconde.

CENTRO

Se trabajarán en el centro combinaciones de ejercicios estudiados en la barra, y además se trabajarán los siguientes contenidos:

- Pas de basque en dehors y en dedans en face, en 4t.
- Probar pas de basque en dehors en 4t con direcciones.
- Pas de bourrée por coupé y dégagé.
- Iniciación al tercer port de bras Vaganova.
- Développés en croix a 45°.
- Battement Fondu a pie plano dv y 2ª.
- Piqué a 5ª relevé con direcciones.



- ½ promenade en dehors y en dedans en coupé y passé.
- Preparación de pirouette desde 4ª y 5ª posición por ¼ y por ½ en dehors y en dedans.
- Preparación de pirouette en dehors desde 4ª posición y en dedans desde tombé directamente al passé.
- Tombé Pas de bourrée.
- Vals con diferentes direcciones.
- Déboulé por ½ giro con brazos en 1ª.
- Piqué soutenu en tournant.
- Sobsaut con desplazamiento.
- GlissadeAssemblé.
- Sissonne simple.
- Sissonnefermé à la seconde.
- Variación vals.

VARONES

- Preparación de pirouettes desde 2ª en dehors y en dedans.
- ½ pirouette en dehors desde 5ª posición.
- Grand echappé.
- Demi-tour en l'air.

PUNTAS

Se recomienda comenzar con el trabajo de puntas a lo largo del segundo trimestre. Los ejercicios de puntas se trabajarán frente a la barra.

- Relevés iniciados desde demi plié y a tracción en 6ª, 1ª, 2ª y 5ª posición.
- Echappés relevé à la seconde.
- Sous sus.
- Pas de bourrée dessus-dessous (iniciándolo por coupé).

3. EVALUACIÓN.

El profesor efectuará una evaluación inicial para establecer el estado en que se encuentra el proceso de enseñanza-aprendizaje y, así, partir del nivel real del alumnado. Una vez conocido este nivel de partida, podrá llevar a cabo el desarrollo de la programación didáctica, adaptándola a la realidad del grupo clase. La evaluación será continua, integradora e individualizada, teniendo en cuenta tanto las actitudes como las aptitudes y progresos de cada alumno.

Se aplicará el proceso de evaluación continua, siempre y cuando, se asista al 70% de las clases lectivas, de cada trimestre. En caso de pérdida de la misma, el alumno/a tendrá derecho a una prueba por trimestre, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, promoción y calificación.

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

En los siguientes criterios de evaluación se comprobará: el grado de aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para el desarrollo de las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística, musicalidad, flexibilidad y elasticidad, todas ellas necesarias para la práctica de la danza.

1. Saber aplicar los conocimientos adquiridos para reproducir los contenidos de este nivel con una correcta colocación corporal y mantenimiento del “en dehors” tanto en posiciones estáticas como dinámicas. Con este criterio se pretende comprobar que se ha asimilado la importancia de la colocación para el desarrollo de la danza.

2. Conocer y reconocer los pasos básicos aprendidos entendiendo su vocabulario técnico, así como sus orientaciones y direcciones de escena. Con este criterio se pretende comprobar que el



alumno o alumna ha aprendido el nombre de los pasos, ejecución y características.

3. Realizar todos los ejercicios que componen una “barra” marcados por el profesor, empleando correctamente el tiempo musical, la coordinación, el espacio y sus direcciones. Con este criterio se pretende comprobar la correcta colocación del cuerpo y su coordinación para la obtención de una base sólida que permita al alumnado realizar, en lo sucesivo, ejercicios de nivel más avanzado.

4. Realizar todos los ejercicios que componen un “centro” marcados por el profesor o la profesora, empleando correctamente el tiempo musical, la coordinación, el espacio y las direcciones. Con este criterio se pretende comprobar si el alumno o alumna ha tomado conciencia de su equilibrio y de las direcciones en el espacio.

5. Realizar ejercicios básicos de técnica de giro con y sin desplazamiento. Con este criterio se pretende comprobar la coordinación de brazos, piernas y cabeza en el trabajo de preparación de giro, el control del equilibrio corporal, así como la utilización adecuada del impulso (ligado y continuado).

6. Realizar ejercicios técnicos de saltos sobre una y dos piernas. Con este criterio se pretende comprobar el control y sujeción del “plié” para el empuje y la caída del salto, la sujeción del torso y la elevación de las caderas.

7. Realizar ejercicios básicos en puntas sobre dos piernas en la barra. Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo de la fuerza en los pies y el conocimiento de la subida y bajada de las puntas.

8. Caminar y realizar un pequeño encadenamiento de pasos, marcado por el profesor o la profesora sobre un fragmento musical elegido por el docente, utilizando el espacio como medio dinámico. Con este criterio se pretende comprobar las cualidades estéticas, la personalidad, musicalidad, sensibilidad, armonía y elegancia, así como la comunicación con el público.

3.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El/la profesor/a utilizará las siguientes herramientas durante todo el curso para guiarse en el proceso de evaluación continua del alumnado:

- Ficha individual y/o grupal de observación y seguimiento.
- Grabación en video de actividades y ejercicios de clase.
- Prueba teórica o práctica.
- Realización de la propuesta coreográfica ante público que realice el departamento.
- Coevaluación.
- Muestras coreográficas o clases abiertas ante el público.

3.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para superar la asignatura debe obtenerse al menos una calificación final de 5, la cual será el resultado de aplicar los siguientes porcentajes:

- Aspectos técnicos: 50% (colocación, coordinación, eje corporal, control)
- Aspectos artísticos 25% (expresividad, interpretación, creatividad).
- Aspectos rítmico-musicales: 25%.

Es necesario superar al menos la mitad del porcentaje de los aspectos técnicos, para poder sumar el



porcentaje de los otros dos apartados.

3.4. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Para poder promocionar el/a profesor/a, en la aplicación de los Criterios de Evaluación, estimará si el alumnado ha alcanzado los siguientes mínimos establecidos:

- a) El alumno/a debe haber asimilado conceptualmente la correcta colocación del cuerpo en los movimientos, así como su utilización en los procedimientos básicos de este nivel.
- b) El alumno/a habrá desarrollado el control del cuerpo y la coordinación básica en los ejercicios de barra y centro.
- c) Comprobar que el alumno/a ha entendido el trabajo de peso, sobre una pierna de los ejercicios básicos de este nivel.
- d) Comprobar que el alumno/a realiza los ejercicios teniendo en cuenta el ritmo preciso que requiere cada movimiento.
- e) El alumno/a habrá alcanzado el grado de flexibilidad y elasticidad necesario para la práctica de la danza.

4. METODOLOGÍA.

La metodología que se utilizará en esta etapa del aprendizaje deberá ser participativa y activa, favoreciendo la interrelación entre todos los componentes del grupo-clase, en la que la danza se viva desde la expresión, emoción y la percepción. Además de usar los métodos propios de las actividades dancísticas, podremos hacer uso de los recursos metodológicos, tales como juegos, improvisaciones y observaciones, entre otros, así como otros recursos materiales que faciliten el aprendizaje.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos metodológicos según se recoge en la Orden del 24 de Junio, de 2009 por el que se desarrolla el currículo de las Enseñanzas Elementales de Danza en Andalucía:

- a) Las actividades deberán ser continuadas en el tiempo incidiendo en aspectos físicos y psicológicos.
- b) Los contenidos conceptuales se presentarán a la vez que los procedimentales y actitudinales, desarrollándose de forma paralela.
- c) Las actividades deberán ser diferentes y diversas.
- d) Las actividades deberán ser progresivas y equilibradas, tanto en duración como en dificultad.
- e) Se favorecen los planteamientos didácticos con carácter lúdico.
- f) Las explicaciones se realizarán de forma colectiva y la aclaración de conceptos, posiciones o movimientos tendrá un carácter individualizado.
- g) Se favorecerá el desarrollo de la improvisación individual y grupal.
- h) La metodología deberá prestar atención a la relación entre las materias.
- i) El profesorado deberá atender las necesidades específicas de cada alumno/a y plantearles aprendizajes significativos.
- j) Se potenciará la máxima participación y colaboración en las actividades propuestas en clase, o por el centro.
- k) Se desarrollará la concentración y esfuerzo del alumno/a.
- l) Se favorecerá el espíritu crítico, respetando las manifestaciones de cada uno/a y su libertad, así como el respeto mutuo.